



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 62 De Lunes, 5 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120230008400	Celebración De Matrimonio Civil	Alessandro Somm Y Otro	Sin Otros Demandados	02/06/2023	Auto Concede Termino - De Cinco (5) Días Para Subsananar
08638408900120230007200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Fransisco Jimenez Peña	Personas Indeterminadas.-	02/06/2023	Auto Concede Termino - De Cinco Días Para Subsananar La Demanda
08638408900120230000800	Verbales Sumarios	William Rafael Pacheco Garcia Y Otro	Mauricio Blanco Arenas, Claudia Patricia Berddugo Jaraba	02/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

50f957c1-8eb3-4b82-9123-0bab6f7cf6d2